

DECLARATION OF INDEPENDENCE

16. 222

TALLERES: Paco Seco de Lucena.

el se presupuestos de sencillez y artística decoración é iluminación de la plaza de Bibarrambla en las próximas fiestas del glorioso.

EN CAMINO AL ESTABLECIMIENTO, PUE

Perdoné, Juan Méndez, Manuel Morales, Francisco Barrionuevo, Antonio Urbano Ruiz, Francisco Puente Cordero, José María López, José Taboada, José Almenar Medina, Francisco Fregenal, Manuel Meril, Mariano González, Luis Montaña Segura, Fernando Herrera y Agustín Reyes.

Casos y cosas

Noticias militares

De reclutamiento
El Diario Oficial publica las interesantes reales órdenes siguientes sobre reclutamiento:
El Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer, se apliquen los preceptos del artículo 271 de la vigente ley de reclutamiento a los mozos del reemplazo del año actual y sucesivos que deseen satisfacer la cuota militar prevista en los artículos 267 y 268 de la misma, y que tengan a dos o más hermanos varones alistados en reemplazos anteriores, que presten o hayan prestado en filas el servicio militar prevenido por la ley ó se hayan redimido del servicio militar activo en arreglo a los preceptos de la ley de reclutamiento derogada de 1896.

Orden de San Hermenegildo
También se ha publicado otra Real orden de gran interés para los jefes y oficiales que tengan derecho a la ciudad rera y es como sigue:
Visto el escrito que con fecha 30 de Noviembre último, dirige a este Ministerio el presidente del Consejo supremo de Guerra y Marina, en el que se hace presente la frecuencia con que se solicita por jefes y oficiales del Ejército y de la Armada el ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo ó cambio en sus categorías, después de pasar largo tiempo de haber cumplido las condiciones reglamentarias, siendo también no pocos los que a la vez piden la cruz y pases a sus hijos la Gran Cruz, considerando que, no obstante las disposiciones de la Real orden de 19 de Octubre de 1905 (O. L. número 212), publicada en vigor la de 2 de Febrero de 1898 (O. L. número 31), en la que se fijaba un período de tiempo, de seis meses para solicitar las condecoraciones de dicha Orden, continúa dirigiéndose instancias en tal sentido fuera de los plazos señalados pidiendo de manifestación, que, por los que así proceden, no se aprecia debidamente la importancia de dichas condecoraciones, reveladoras de una larga y honrosa carrera, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por el presidente del Consejo supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien resolver que los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, que en el sucesivo dejen de solicitar las condecoraciones de dicha Orden, dentro del plazo ya señalado de seis meses, pierdan de antigüedad en ella todo el tiempo tardado injustificadamente en cumplir el dispuesto. B. M. señalar un plazo de dos meses, a partir de esta fecha, para considerar en vigor la presente disposición.

Concurso
Se convoca a oposiciones, para cubrir cinco plazas de músicos mayores de tercera clase.

Disposición importante

Por circular que se dirige a todas las oficinas del ramo de Correos, es lo sucesivo los objetos admitidos a la circulación por las oficinas expendedoras serán entregados a los destinatarios, sin que las de tránsito ó destino puedan detenerlos por insuficiencia de franquicia, si bien quedan obligadas a dar cuenta de esta insuficiencia, al centro directivo, para que éste en cada caso, dicte las disposiciones oportunas, ó exija las responsabilidades a que dé lugar la admisión de correspondencia insuficientemente franquiciada.

Noticias de Hacienda

Sublación
Ha sido jubilado con el haber de 1.400 pesetas anuales el interventor del Estado en los ferrocarriles, D. Joaquín del Portillo Masia.

Pagos
Han sido señalados para el lunes: Ayuntamiento de Granada y Depósito pagador.

Arbitrio
La Delegación ha informado favorablemente los expedientes de arbitrio extraordinarios para el año actual, formados por los Ayuntamientos de Moraleda, Almería y Baelices.

Notas diversas

En el Paseo
Esta tarde ejentará la banda del regimiento de Córdoba, en el Paseo del Salto, el siguiente programa:
1.º Los Cuadros de Rusia, paso doble, Celentit.
2.º Josefina, mazurka, Camposmor.
3.º El Reloj de Lucrecia, sinfonía, Marqués.
4.º Overture de la ópera Tannhäuser, Wagner.
5.º Chagrin de Amour, vals lento, Berger.
6.º La Guardia de Alabarderos, paso doble, San Miguel.

La compañía del Sur
Ha aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de Almería y Granada:
Del 21 al 31 de Enero 1913, pesetas 201.785,11; del 21 al 31 de Enero 1912, 167.839,95 pesetas; aumento, 33.945,16 pesetas.
Del 1.º al 31 de Enero 1913, pesetas 697.881,73; del 1.º al 31 de Enero 1912, 475.167,13 pesetas; aumento, 222.714,60 pesetas.

Café Inglés
Con motivo de tener que tomar parte los profesores del sexto en la función de Isabel la Católica, el concierto de hoy en este café, se dividirá en dos partes, teniendo lugar la primera desde las ocho a las nueve, y la segunda desde la terminación de la función a las once.

Ha aquí el programa:
De ocho a nueve.
1.º Paso doble, Lopa.
2.º La República del Amor, Lied.
3.º Cantos andaluces, Barrios.
Después del teatro
1.º La Bohème, Puccini.

Hernias y Deformidades
Ortopédico en Granada
D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Granada en el Hotel Suizo, la tarde del día 18 y la mañana del 19 de 10 a 1 y de 3 a 6, para los que padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de deformaciones y deformidades.
Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las hernias, como lo atestiguan cinco años de éxito.
Corsets ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.
Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies.
Fajas ventrales contra la obesidad y descompo de la matriz, etc.
Especialidad en piernas artificiales.
Sección especial de bragueros, a precios económicos.
Casa en Barcelona, calle Cardera, 44.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Neurología

Ha fallecido en Motril el rico y antiguo fabricante de tejidos y tinte al cielo de este Ayuntamiento D. Manuel Palacios Ruiz.

El finado era una verdadera personalidad en Motril, siendo por su carácter franco, su amabilidad y honradez respetado y querido por todos los motrileños.

El entierro, verificado en la mañana del pasado día 14, constituyó una verdadera manifestación de duelo; el comercio cerró sus puertas durante el funeral, y con objeto de asistir a él vinieron a Motril muchos vecinos de los pueblos del partido, donde también el finado gozaba de muchas simpatías. En el duelo, al lado de las personas más significadas de esta localidad, figuraban todas las obreras de la fábrica, propiedad del finado, los que se lamentaban a gritos de la muerte del Sr. Palacios.

Presidió el duelo todo el Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza Sr. Pérez Santiago.

A la inabarcable familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentimiento.—El Corresponsal.

Ayer falleció en esta capital: Práctico Martín Márquez, párvulo. Antonio Garzón Navas, id.

Crónica de espectáculos

Lux Eden

Otro nuevo y señalado triunfo obtuvo ayer la mousqueta y bella artista la Monon que con su esbelta figura y su arte fino y delicado, anubuya por su encanto; también los hermanos Ni Fort son muy aplaudidos por la precisión y ligereza con que ejecutan sus bailes.

Hoy domingo se exhibirán en las más bellas pelonas apropiadas para niños, y entre ellas una corrida de toros completa, por los hermanos Gallos, en la cual toma la alternativa el menor de ellos.

Se prepara un importantísimo debut para el martes.

Cartera de un Oidor

Señalamos en para el lunes Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado de Baza, contra Francisco Gallego Haro.—Abogado, señor Martín García; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario del señor J. de la Serna.

Juicio oral sobre atentado, del juzgado de Baza, contra Antonio Amador Santiago y otros.—Abogado, señor García; procurador, señor Sotelo; secretario del señor Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Juicio por jurados del juzgado de Orgiva, sobre homicidio frustrado, contra Celedonio Jiménez Laguna.—Abogado, señor Castro Castañeda; procurador, señor González de la Cámara; secretario del señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Pleito sobre indemnización por accidente del rabajo, hoy en ejecución de sentencia, procedente del juzgado de Linares, entre D. Manuel López Carrasco, con D. Diego Fernández Moreno y don Rafael Contreras Ayala.—Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Romero; secretario del señor Valverde.

Entrada de causas
Ayer tuvieron ingreso en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, las causas siguientes:
Juzgado de Motril.—Contra Francisco González Denis, sobre disparo de arma de fuego.
Idem.—Contra Diego Campos Díaz, sobre lesiones.
Juzgado de Huéscar.—Contra D. Alfonso Valen Martínez, sobre expiación de moneda falsa.
Idem.—Contra Esteban Moreno Heredia y otros, sobre dolo.
Juzgado de Sagunto.—Contra Joaquín Carmona Fernández, sobre dolo.
Idem.—Contra José y Pedro Ramírez Garrido, sobre robo.
Juzgado de Baza.—Contra Bernardo Roda, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

Licencia
Ha comenzado a hacer uso de dos meses de licencia, el registrador de la Propiedad de Canjáyar, don Basilio Ansa y Bienes.

Sustituto
Ha sido nombrado sustituto del registrador de la Propiedad de esta capital, don José Entenza y Cano.

Juramento
Ante la Sala de gobierno juró ayer el cargo D. Luis Murra López y Zulueta, juez de primera instancia de Villal y electo de Górgal.

Penado
Ha sido aprobado el licenciamiento para el 5 del próximo mes de Abril, del penado Antonio Barranco Gómez.

Cese
Ha cesado en un cargo, el juez de primera instancia de Motril D. Antonio Casas y R. iz, por parte a la abogacía fiscal de la Audiencia provincial de Almería.

Sentencias
Se han firmado por las secciones de lo criminal, las sentencias siguientes:
En causa del juzgado del Campillo contra Francisco Valdelomar Gijón, José Corrales Ramírez y Antonio Castilla Rodríguez, a instancia como acusador particular de doña Soledad Bohles, por el delito de allanamiento de morada, absolviéndolos libremente.
Condenando a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, secos, seis, indemnización de mil pesetas y costas, al procesado Antonio Rodríguez Pardo, en causa del juzgado de Guadix, sobre el delito de arma de fuego y lesiones.

Por igual delito y en causa procedente del juzgado de Huéscar, se ha condenado al procesado Aurelio Martínez García, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional por el delito de disparo de arma de fuego, y a la de cinco días de arresto no nocturno, por una falta incidental de lesiones leves.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Revistas

Caza y pesca
Este notable y simpática revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa 10, publica en su número correspondiente a esta semana, interesantes trabajos.

Boletín de la Cámara oficial
Hemos recibido el primer número del Boletín de la Cámara oficial de industria de la provincia de Madrid.

Trátase de una publicación importantísima para las clases industriales y mercantiles de España, como puede juzgarse por el sumario de este primer número que contiene: Una carta del ministro de Fomento señor Villanueva, un interesante artículo del presidente de la Cámara de industria de Barcelona señor Sedó, titulado "Las Cámaras y la Estadística", y como trabajos de redacción los artículos "Saludación, origen y finalidad de la Cámara Económica", el comercio internacional, actuación de la Cámara, sección oficial, subastas relaciones industriales y mercantiles, revista mundial, informaciones consulares y noticias generales, retratos de los señores Villanueva, Pérez Olivé y Groizrud, grupo de la constitución de la Cámara y varios grupos de sus dependencias.

La parte material es de excelente presentación. Está tirada en papel caché con magníficos fotogramas y artísticos dibujos en los anuncios y lleva una elegante portada en relieve y a varios colores. Las oficinas están establecidas en la Corte, calle de San Bernardo número 2.

La Unión Instruida
Es muy interesante el número de esta popular revista que hoy se pone a la venta, y que contiene informaciones de tanta actualidad como la cogida y enjuicio del infamante diestro Domínguez.

Además entre las notas gráficas madrileñas, publica los funerales por el alma del señor Morera, la inauguración de las conferencias pedagógicas, el club de las cometas; el rey aviador; fiestas taurinas organizadas por Mazzantini en Colmenar de Orja y por el duque de Tovar, en su dehesa.

Notas interesantes del Carnaval en Córdoba y Melilla; actos benéficos celebrados en Alicante y Huelva; meetings médicos, sociales y republicanos en Granada; presidencia de la velada celebrada en el teatro de la Juventud republicana, de Málaga, para conmemorar el 11 de Febrero; la caza de la diestra Maldonado y otras interesantes.

El texto lo firman escritores de valía y es ameno.
Véndese el ejemplar a veinte céntimos en todas partes.

Lotería

Números terminados al cido en el cortejo celebrado el día 14 de Febrero y de cuya exactitud no podemos responder:
Premiados con 800 pesetas
Decenas y centena
2 5 7 10 20 31 71 37 169
212 213 219 231 239 259 273 286
381 417 427 428 522 552 554 660
588 602 627 641 649 657 698 723
745 768 816 819 829 830 843 844
857 875 881 978 982

Mil
607 080 087 055 118 165 185 201
308 341 345 350 397 430 459 487
418 548 561 563 575 580 621 700
733 787 813 845 877 885 882 898
971 978 996

Dos mil
614 051 073 097 146 168 216 237
242 243 245 291 294 299 337 348
339 448 459 474 538 514 547 553
554 613 621 629 649 691 720 731
758 787 820 851 857 890 913 935
945 960

Tres mil
008 065 124 160 211 212 260 167
280 315 320 332 345 371 422 432
436 440 456 461 474 480 484 514
517 531 550 557 569 575 587 594
613 624 642 711 714 782 827 856
880 944 954 968

Cuatro mil
043 044 105 135 150 156 174 191
191 281 304 342 346 352 381 383
392 401 430 459 485 530 510 528
545 616 624 681 703 747 749 761
801 805 818 818 817 869 870 872
874 889 915 915 912 927 936 958
969 983 988

Cinco mil
002 029 059 108 174 195 216 229
257 325 345 357 371 439 416 451
477 480 525 551 582 592 614 722
763 776 854 898 956

Seis mil
026 059 106 114 131 161 263 308
347 4 42 430 434 438 441 444 516
527 63 591 595 682 693 674 674
712 777 862 898 938 981 976

Siete mil
052 176 107 161 294 308 329 356
432 442 471 479 484 516 516 534
563 572 6 5 651 671 695 712 720
739 759 813 854 876 993

Ocho mil
036 071 089 098 127 146 212 208
224 268 294 319 365 403 412 413
435 440 488 509 529 548 541 575
670 684 689 757 782 788 810 897
947 971

Nueve mil
018 064 083 057 120 125 137 149
151 178 221 333 352 356 367 374
390 501 526 572 586 594 597 6 8
615 613 7 7 78 815 864 873 869

Diez mil
003 045 050 196 267 375 402 443
446 482 470 386 511 514 596 513
671 684 705 739 763 801 806 811
897 900 910 931 938 969 972

Once mil
140 144 182 195 234 254 260 268
279 318 351 354 417 456 469 471
518 511 535 555 596 599 623 644
647 732 735 736 761 763 785 819
837 846 870 876 911 929 985 987
990

Doce mil
001 013 059 088 098 1 3 142 152
141 2 6 214 215 216 217 231 265
272 3 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
546 551 558 614 646 656 7 1 715
748 754 755 797 798 819 832 847
872 976

Trece mil
004 039 059 033 128 132 155 158
193 214 218 238 259 271 288 297
307 314 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
422 4 9 486 56 618 64 679 681
703 709 728 73 745 763 772 779
77 781 795 830 851 967 887 992
952

Catorce mil
092 025 068 089 105 119 124 143
148 192 196 230 243 262 243 301
304 368 434 444 490 523 548 578
644 641 674 689 710 733 747 745
754 798 805 831 832 839 867 888
924 942 95 971 989

Quince mil
019 039 053 066 103 113 135 185
190 233 246 256 267 577 783 3 7
334 397 477 559 582 633 694 696
720 739 760 734 801 863 904 911
949 956 961

Diez y seis mil
012 040 094 094 115 120 124 177
212 267 274 288 283 372 471
443 475 432 403 511 534 543 607
649 696 718 762 779 830 841 861
883 886 899 921 922 941 85 983

Diez y siete mil
600 045 047 061 066 100 110 123
142 150 156 192 234 241 247 168
306 476 481 498 522 614 656 673
644 691 731 734 735 746 768 837
768 968 923 935 945 946 961

Diez y ocho mil
078 109 113 121 143 193 270 227
267 281 329 322 370 477 498 523
627 671 694 695 718 779 798 810
813 859 862 930 958

Diez y nueve mil
007 039 025 031 045 583 090 119
122 158 167 166 181 192 251 273
273 274 283 284 339 357 371 393
4 3 405 438 423 463 464 473 496
499 500 588 544 544 584 663 689
771 778 785 9 8 913 922 950 953
986

Veinte mil
023 030 044 044 062 1 14 186 211
254 675 376 404 410 412 490 555
556 557 558 577 595 639 621 656
633 697 758 784 8 6 808 832 858
869 891 941 965 990

Veintiuna mil
024 035 038 046 091 124 131 139
163 183 231 246 282 329 331 381
477 508 520 545 568 571 594 646
679 685 694 695 703 711 767 760
831 903 918 984

Veintidós mil
007 053 093 112 125 168 190 207
220 265 313 320 410 496 526 543
564 565 662 682 693 709 777 784
803 829 892 904 908 955

Veintitres mil
011 056 038 043 061 103 147 159
191 254 290 316 347 4 3 422 433
444 446 599 668 681 692 729 745
748 785 780 791 832 848 849 862
865 874 910 913 928

Crónica de los pueblos

Fiestas en Viznar

Con arreglo al programa anunciado, se celebraron en este pueblo las fiestas de San Blas.

Una buena voluntad por parte de todos, gusto en los números de los festejos y gran interés en su perfecto desarrollo, ha sido la nota característica que ha contribuido al éxito.

Las solemnidades verificadas en el templo parroquial, adornado con sus mejores alhajas, los sermones de nuestros sacerdotes, disertados acerca de la Purificación de la Santísima Virgen, como modelo en el cumplimiento de la ley, y el segundo acerca de la vida de San Blas, en su doble aspecto de amante de Dios y celoso defensor de la pureza de la doctrina católica.

La afluencia de numerosos forasteros a Granada y de muchos pueblos limítrofes, con sus mandas piosas, como muestra de gratitud hacia el milagroso Santo, todo ello ha cooperado, no poco, a dar a este pueblo, ya atrayente y pintoresco por su situación envidiable, un aire de merceda alegría.

La procesión se efectuó el día tres, y finimos testigos de una manifestación religiosa, que no podía menos de impresionar agradablemente nuestras convicciones católicas.

Las imágenes de San José, la Santísima Virgen con un magnífico manto, la de San Blas revestido con lujosos ornamentos pontificales, presidido el acto por el obispo y las autoridades locales y presenciado este por un concurso numeroso que no cesaba de aclamar a su Patrono, nos hacía pensar fuertemente que no se podía destruir de los coraceros la fe que vive tan arraigada y que a través de firmes convicciones.

Las fiestas populares han sido espléndidas.

Merece citarse el magnífico estilo de fuegos artificiales, que agitó mucho al público y mereció elogios de los que lo presenciaron.

La banda de música de Alfcar, que va adquiriendo gran importancia y que denota mucho adelanto y eficiencia, contribuyó bastante a amenizar las veladas en la plaza, y no seamos sinceros si no felicitamos a su insuperable maestro.

Las cueñas, número muy simpático en los festejos, nos hizo pasar ratos muy divertidos, y era de ver los heroísmos de los chicos en recoger con grandes trabajos las pastillas, fruto de sus difíciles esfuerzos.

La fiesta del teatro fue entera, agradable y de gran fondo de enseñanza. El hijo carcelero del padre dramo; Timido y Fracón. Sigilo el tonto y El cuarto mandamiento han sido las obras puestas en escena por los jóvenes de Viznar, que constituyen una Academia en la que trabajan mucho y con sano provecho. Y esto lo han demostrado sobradamente.

Prueba de ello las repetidas y sinceras ovaciones que han merecido sus artísticos y difíciles trabajos. En las cinco secciones que han dado, y desearos de contemplar de cerca la fama de estos nuevos y geniales artistas vimos en el salón del teatro a personas muy distinguidas de los pueblos próximos, y la última función fué honrada con la visita del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia y un distinguido señor. Y como complemento de estos festejos, el inspirado profesor de música D. Francisco Sánchez Ruiz y sus aprovechados discípulos, Dolores y Carme Tamará Montes, nos hicieron una más agradable estas secciones teatrales, tocando la guitarra, bandurria y laúd, y formando un conjunto tan interesante, que lo mismo en Viznar que en el Anillo de Hierro, y otras composiciones de muy difícil ejecución, no pudimos mostrar de otra manera nuestro entusiasmo, aplaudiendo con verdadero frenesí. Desde estas columnas la repito mi más cordial enhorabuena.

Y termino esta crónica excitando a los hijos de Viznar a continuar por el camino emprendido, pues los pueblos no son más grandes sino cuando son más cultos y para que haya cultura hay necesidad de hermanar el sentimiento religioso con la instrucción cívica que nos hace merecedores de respeto de todos.

Merecen felicitaciones las autoridades eclesiásticas y civiles, los jóvenes de la Academia, los encargados de las fiestas de San Blas, y todas aquellas personas que han puesto un desinteresado servicio y buena voluntad al éxito consociado de estos festejos.—El Corresponsal.

Ecos del mundo

Las vías férreas mundiales
Es curioso conocer el desarrollo de los ferrocarriles del mundo en los últimos setenta años:

En 1840 había 7 700 kilómetros de vías férreas; en 1850, 38 600; en 1860, 108 000; en 1870, 209 000; en 1880, 372 400; en 1890, 617 800; en 1900, 790 100; y en 1910, 1 080 000.

De este 1.080 000 kilómetros de nuevas vías que existen, corresponden 526 000 kilómetros a América y 383.850 a Europa, repartiéndose el resto las demás partes del mundo.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 15

Nuestra acción en Marruecos

Los ministros de Estado y Guerra, continúan conferenciando, respecto a los asuntos de Marruecos.

Parece que hasta pasados unos días, no se firmará ni publicará el anunciado decreto.

Algunos extremos se han anunciado a consulta del comandante general de Ceuta, del ministro de Tángier y del coronel Fernández Sivestre.

También se consultará a los señores Sánchez de Toca y Paralelo.

Considera el Gobierno, que el decreto es el primer paso para la implantación del protectorado, pudiendo decidir el éxito o fracaso de nuestra política en Marruecos.

Su importancia obliga a no darle la efectividad de la publicidad, hasta haberse asesorado de cuantas personas y entidades puedan ilustrar el juicio del Gobierno.

Alto personal

Se dice, que la combinación de altos cargos se firmará antes de que comience el período electoral.

Se lo comprenderá los siguientes cargos:

Subsecretaría de Instrucción pública, que se adjudicará al señor Álvarez Mendoza.

Magistrado del Supremo, al señor Groizard.

Dirección general de Comercio, señor D'Angelo.

Dirección de propiedades, señor Chapparieta.

Respecto a la combinación diplomática se afirma, que figurarán en ella la Legación del marqués de Prat, la de La H. y, y algunos otros cargos de menor categoría.

No se incluye la embajada en París, que no se proveerá hasta después de las elecciones provinciales.

Objetivo de los presupuestos

El ministro de Hacienda, al confeccionar los presupuestos, se ocupará con preferencia de la defensa nacional en sus aspectos militar y naval, de la instrucción y de las obras públicas.

La información del Presidente

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, se trasladó al ministerio de Estado, donde conferenció con el señor Navarro Reverter sobre la combinación diplomática y la acción de España en Marruecos.

Después se dirigió al Consejo de Estado, donde presidió la sesión para dar posesión al nuevo consejero señor Groizard.

El acto ha sido solemne.

Se han cambiado los discursos de rúbrica.

Desde el Consejo de Estado se dirigió el conde a la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes les dijo que el lunes se firmará la combinación de altos cargos, antes de que comience el período electoral.

En cuanto a la combinación diplomática, ahora sólo se hará para las legaciones y agregados. Después de las elecciones se proveerán las embajadas.

Después de la entrevista con los representantes de la prensa, el conde de Romanones recibió muchas visitas, entre ellas la de la comisión de libertades de Barcelona, encargada de reorganizar el partido en aquella capital, la cual le entregó un mensaje de adhesión.

De Gobernación

El señor Alba ha continuado hoy recibiendo numerosas visitas de diputados y senadores, incluso la de los señores Merino, Giner de los Ríos y

Canale, los cuales le hablaron de pleitos electorales.

El ministro de la Gobernación manifestó después a los periodistas, que quedaban en el hospital 41 varicelosos. Hoy ingresaron dos nuevos atacados.

En las últimas 24 horas no ha habido ninguna defunción en el hospital. En la población ha muerto una niña de tres meses.

Añadió, que ha ordenado que se vacunen todos los vecinos de la Ronda de Valencia, donde se halla el foco de la epidemia.

Dijo por último, que cuando fué ministro de Instrucción pública pidió al de Gobernación, que adoptara el Ayuntamiento medidas respecto a la fábrica de electricidad del Mediodía, que está frente al Museo de Pinturas, para evitar que los humos perjudiquen los cuadros.

He reiterado ahora la orden—terminó—como ministro de la Gobernación.

Gobiernos eternos

El señor González Besada ha cumplimentado hoy al Rey.

A la salida manifestó a los periodistas, que había cambiado impresiones con el Monarca sobre política y que no podía decir más.

—¿Habrá cambio de Gobierno?—le preguntaron.

—¿Quién piensa en ello?—contestó.

—Ahora los Gobiernos son eternos, al menos para las oposiciones. Por ahora nada ocurre.

Firma del Rey

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Este último sometió a la firma regia los nombramientos de director y subdirector de la Escuela de Música y Declamación a favor de los señores Bretón y Benavente.

El señor López Mancebo anunció a los periodistas, que entre los proyectos que prepara figura uno para desarrollar la vida artística española.

Las disposiciones que el ministro de Fomento sometió a la sanción regia, fueron las siguientes:

Creando en Madrid, bajo la dependencia de la Dirección de Comercio, un museo comercial central.

Disponiendo, que todo expediente, que a partir de la última resolución administrativa dictada en el mismo, lleve más de un año sin ulterior tramitación, se declare caducado y se archive.

Autorizando la anulación de las obras de reforma y mejora del puerto de Guetaria.

Ascensos y traslados reglamentarios.

Empieza el trabajo

El señor Sáenz Inclán ha reunido hoy a los directores generales de Hacienda, para dar comienzo a la confección de los presupuestos.

Consejo de Estado

El ex ministro señor Groizard, ha tomado posesión del cargo de Consejero, en la vacante producida por fallecimiento del señor Moret.

Le ha dado posesión el conde de Romanones.

Este ha pronunciado un discurso enalteciendo los méritos de los señores Groizard y Moret y enalteciendo la transcendencia de la labor que realiza el Consejo de Estado.

El señor Groizard contestó dando gracias al jefe del Gobierno por los elogios que se había dirigido y prometiendo contribuir, por todos los medios a la continuación de la brillante historia del Consejo.

Terminada la toma de posesión, se reunió el alto cuerpo en pleno, para despachar asuntos pendientes.

Moros encantados

Han regresado a sus adueños los moros del Haas y Kuf, después de haber conferenciado con el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Fomento.

Van encantados de su estancia en Madrid.

Cuando lleguen a Ceuta conferenciarán con el general Alfau.

Marcha de un diplomático

Ha marchado a La Habana, para restablecerse de la enfermedad que viene padeciendo, el ministro de Cuba señor García Vázquez.

Reclamación francesa

Se dice, que el Gobierno se muestra preocupado por la reclamación que ha hecho el Gobierno francés, con motivo de la cesión de Alcázarquivir a un grupo financiero alemán.

La revolución en Méjico

Madrid 15

Demanda rechazada

El jefe de la revolución, Félix Díaz, prestando ser dñeno de la capital de Méjico, pidió a los Estados Unidos que se le reconociera como presidente de la República mejicana.

El Gobierno yankee ha rechazado la demanda.

Nuevo combate

El presidente Madero ha recibido nuevos refuerzos.

Con ellos intentó acercarse a las posiciones de los rebeldes, entablándose entre ambos bandos un violento combate, en el que jagaron principal papel las ametralladoras.

El tiroce duró largo rato.

La casa del presidente

El domicilio particular del presidente Madero, ha sido destruido por un incendio.

Destacamento sublevado

Un destacamento del 29 regimiento de infantería, que se hallaba entre el palacio presidencial y el arsenal, se sublevó, mató a los oficiales y trató de unirse a los rebeldes.

Cuarenta de los sublevados fueron detenidos.

Situación grave

Noticias oficiales de Méjico recibidas en Madrid, confirman que la situación interior es grave.

El canoche es incesante.

Ayer se dispusieron las maderistas a dar el asalto definitivo a la Ciudadela.

Noticias de hoy dicen, que el general Madero se niega a dimitir la presidencia de la República, a menos que se lo exija el Senado.

Se busca una fórmula, para que cese la lucha.

Deliberando, a quien se considera como el futuro sucesor de Madero, acompañado del ministro de Estado, fué ayer al Arsenal y al Palacio de la presidencia, para conferenciar con Madero y Díaz.

En estas conferencias se expresó la esperanza de que pronto terminarán las hostilidades.

Información francesa

En París se ha recibido un telegrama de Méjico fechado ayer, el cual contiene las noticias siguientes:

El estado de las calles es lamentable. Todavía hay en ellas numerosos cadáveres de combatientes.

Numerosos proyectiles cayeron sobre la legación inglesa y destruyeron la bandera que se hallaba izada.

El presidente Madero ha amenazado volver con dinamita el centro de la población, si Díaz no cesa.

Es imposible darse cuenta exacta del número de bajas que han tenido los combatientes.

Se habla de 1.000 muertos y 2.000 heridos.

También se dice, que ha dimitido el presidente Madero, creyéndose que le sustituirá provisionalmente Delahorra.

También ha dimitido el ministro del Interior.

Los extranjeros

Se sabe en Méjico, que los extranjeros han sufrido las consecuencias de la revolución.

Han resultado un muerto y cinco heridos, contándose entre éstos dos señoras.

Las embajadas están llenas de individuos de sus respectivas colonias que se han refugiado en ellas.

La dimisión de Madero

Se confirma, que ha dimitido el presidente Madero.

Después de presentar la renuncia, se ha refugiado en la embajada de Inglaterra.

Exacción incendiada

Los rebeldes han incendiado la estación de Colonia, situada en el centro de Méjico, perteneciente a la Compañía Nacional.

Las pérdidas se elevan a más de 400.000 dólares.

Sigue la lucha

Los últimos despachos de Méjico dicen, que los rebeldes continúan haciendo fuego sobre la plaza y paseo de Reforma.

Los federales les contestaron furiosamente.

A media tarde de ayer, el jefe de la revolución, coronel Díaz, quiso volar con dinamita varias casas.

La Cruz Roja le pidió una tregua para recoger los muertos y heridos en las calles.

Se concedió la tregua, y cuando terminó se reanudó la lucha con gran encarnizamiento.

A última hora los rebeldes fueron rechazados a cañonazos.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

Exterior sin corriente. 84'00 84'00

LA AZUCARERA MADRILEÑA

Se ha declarado en suspensión de pagos, la Sociedad Azucarera Madrileña.

Según ha declarado un individuo de su consejo de administración, hace tiempo la Sociedad encontraba dificultades para su desenvolvimiento económico, por diferencias de apreciación existentes entre el presidente D. Crescente García San Miguel y los restantes miembros del consejo.

Para conjurar peligros probables, el consejo acordó la suspensión de pagos, pero los tenedores de acciones cobrarán puntualmente el capital invertido.

El conflicto balkánico

Madrid 15

Salida de Andrínópolis

Un despacho de Sofía, participa, que el Consejo de ministros ha acordado oficial al Ejército sitiador de Andrínópolis, diciéndole, que permita salir de la plaza cuantos extranjeros lo deseen.

Varias noticias

Madrid 15

Información oficial

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Declarando que corresponde a los alcaldes competencia para decretar la entrada en los domicilios, con objeto de efectuar embargos de bienes a los deudores de la Hacienda ó del Municipio.

Escalafón del personal administrativo activo y cesante del ministerio de Fomento.

Angelita Moret

La hija del señor Moret, Angeles, está mejorada, aunque dentro de la gravedad.

Los médicos se muestran más optimistas, que en días anteriores.

Un pueblo que emigra

El alcalde de Madrid ha recibido una carta del de Pozuelo (Zaragoza), diciéndole, que setecientos vecinos se proponen emigrar en masa.

Antes vendrán todos a Madrid para hacer una última gestión, visitando al conde de Romanones.

El alcalde de Pozuelo pide que se prepare alojamiento para el pueblo entero.

Donativo de 10 millones

El ingeniero francés señor Petría, recientemente fallecido, y que perteneció a la Compañía de ferrocarriles del Norte, ha dejado un donativo de diez millones de francos, para repartirlos al personal de la Compañía.

Viajeros regios

En el subexpreso de Francia han llegado la infanta doña Isabel y la archiduquesa Isabel de Austria.

En la estación las esperaban la familia real y las autoridades.

Mañana marchará a Inglaterra el príncipe Alejandro de Battenberg.

Policías en Palacio

El director general de Seguridad señor Méndez Alana, ha estado hoy en Palacio, presentando al Rey los altos funcionarios de policía, con los cuales conversó Monarca.

Notas asturianas

Dicen de Oviedo, que tres familias modestísimas, emparentadas con el secretario de rey del patrón, que falleció recientemente en Nueva York, se encuentran favorecidas con una herencia de ochenta y cinco millones de dólares.

—Ha llegado a Oviedo el general don Alfredo Casellas, para revisar los cuarteles y preparar alojamientos para poner en pie de guerra el regimiento del Principado.

Informan de Avilés, que por disposición judicial se ha clausurado el centro obrero de Anso, perteneciente al Sindicato minero.

Maniobras militares

Los regimientos de infantería del Rey, León, Sabolla, Wad-Ras, el de

ferrocarriles, un grupo de escuadrones de caballería, otro de artillería y algunas fuerzas auxiliares, han realizado hoy maniobras por San Fernando, Pozuelo y Retamares.

Mandaba estas fuerzas el general Prendergast.

Robos en los trenes

Comunican de Puente Genil, que debido a frecuentes gestiones de obreros ferroviarios acusados de frecuentes robos robos en los trenes y merced también a ofensas trabajos de la Guardia civil, se han descubierto los verdaderos ladrones.

Son éstos Bibiano Pérez, Miguel Serrano, Guillermo Rivas, obreros del esmo los tres, y Antonio Pérez hijo de Bibiano.

Todos ellos están convictos y confesos.

Se ha demostrado que cometieron muchos robos en la sección de los Andaluces, llevándose grandes partidas de azúcar, cereales, bebidas, drogas, cereales y otras mercancías.

La capitaneaba Antonio Pérez. Los robos los hacían entre las estaciones de Puente Genil, Camporreal y Casariche.

Unos de ellos se subían a los trenes y arrojaban los bultos a la vía, que eran recogidos por los otros compañeros.

Los mercancías las trasladaban a los domicilios de Bibiano y Guillermo, donde las enterraban, vendiéndolas luego a bajo precio.

Las mercancías que llevan robadas desde el mes de Septiembre, importan más de 10.000 duros.

Se tributan unánimes elogios a la Guardia civil.

Se confía, en que la Compañía de los Andaluces devolverá las multas a los obreros y empleados, a quienes se las impuso por estos hechos, y en que recibirá nuevamente a los que declaró cesantes, sospechando que eran los ladrones.

Huelga general

Los habitantes de Palma de Mallorca, a vista de que los propietarios se niegan a despedir a un maestro de obras, como les tienen pedido, han anunciado para el lunes la huelga general del ramo.

La empresa del Real

Los empresarios del teatro Real, señores Boceta y Calleja, han firmado hoy una escritura cediendo la empresa a favor del acendado señor Olea y de su socio don José Escrivá.

Han recibido la fianza de 100.000 pesetas que tenían constituida, más otras 50.000 como indemnización por el material y enseres, propiedad de los empresarios salientes.

Elección presidencial

Un despacho de Montevideo, dice, que ha sido elegido presidente del Senado, don Manuel Otero.

Plan de Granada Árabe

—POR—

LUIS SEGO DE LUCENA

Este Plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado respecto de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana.

Está litografiado a cuatro colores que permiten distinguir a primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos del área de población que no estaba edificada, etc., etc.

Vá precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la Ciudad, reproduciéndose la que ésta hizo Aben Aljathib y detallándose los nombres y disposición que tenían las Fortificaciones y Murallas, Puertas, Barrios, Puentes, Baños, Alhondigas, Hospitales, Mezquitas, Madrasa, Alcaicería, Palacios, Calles, Plazas, Huertas, Carmenes y Almunias, etc., etc., de que se ha conservado recuerdo histórico.

Seguidamente, un Glosario Etimológico de las voces árabes contenidas en el Plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas.

La obra está muy bien impresa, encuadernada en tela, y forma un elegantísimo volumen en octavo.

Se vende al precio de CINCO pesetas y se remite por correo certificado a quien lo pida enviando al mismo tiempo su importe más 30 céntimos para el franqueo.

Los pedidos a D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA.

EUGENIO SUÉ

Los Misterios de París

187

diligencias: luego vendré a recogerlas.

—Oyes: he visto un fardo en el fondo de la carretilla; pensaba a que es alguna trifulca que sostiene en la mesa de todos, ¿verdad?

—Ni más ni menos, tío Miguel; pero es una vianda de que no coméis. Tenedme liatos los hierros, porque debo llegar a la isla antes de medio día.

—No tengas cuidado: no son más que los ochos, y si no vas muy lejos, dentro de una hora puedes volver, y tendrás preparadas las cosas y contado el dinero. ¿Quieres saber un truco?

—Ya sabes que nunca me niego: ¡yo por cierto que me lo debéis!

El tío Miguel cogió de la alacena una botella de aguardiente, un vaso hendido y una aceituna sin asa, y echó para los dos.

—¡A vuestra salud, tío Miguel!

—¡A la tuya, muchacho, y a la de la gente de tu casa!

—Gracias. ¿Y qué tal en va con la posada?

PRESERVAOS CURAOS

los Constipados, Males de Garganta, Irritaciones, Ronqueras, Laringitis, Corizas, Bronquitis, Catarros, Asma, etc.

PRESERVAOS, CURAOS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

con el empleo de las

PASTILLAS VALDA

A BASE DE EXTRACTOS DE PLANTAS ANTISEPTICAS

Remedio, único por su composición y lo rápido de sus efectos, que

OBRA MARAVILLOSAMENTE POR INHALACION, Y POR ABSORCIÓN

sobre todas las Mucosas de las Vías Respiratorias

Las **PASTILLAS VALDA** concentran, en un reducidísimo volumen, productos antisépticos y balsámicos de extraordinaria eficacia. Compuestas de extractos de plantas de maravilloso poder, constituyen el medicamento ideal para prevenir y curar las enfermedades de las Vías Respiratorias. Al disolverse en la boca, las **PASTILLAS VALDA** forman con la saliva un gargarismo de agradable sabor. En el espacio de algunos segundos, sus principios volátiles penetran hasta las más pequeñas ramificaciones de las Vías Respiratorias y todo lo recorren; Laringe, Tráquea, Bronquios, Pulmones. Nada escapa a su acción benéfica: bañan todos los tejidos con sus esencias: impregnan todas las mucosas con sus bálsamos, y realizan la más completa y perfecta antiseptia.

Con las **PASTILLAS VALDA** desaparece instantáneamente la coacción ó picor enervante que acompaña casi siempre á los males de garganta y á ciertos constipados: cálmase en seguida y desaparece la carraspera y cesa la tos, atenuándose la expectoración... Las mucosas, antes entumecidas, recobran su aspecto normal, y los gérmenes, los microbios que se habían desarrollado, perecen en un ambiente tan impropio é inadecuado á su cultivo.

¡ Ah ! ¡ Cómo se economizan tiempo y disgustos ! ¡ Qué de catástrofes se evitan con el empleo de este maravilloso producto !

Las PASTILLAS VALDA preservan

Con ellas quedan excluidos los males de Garganta, las Laringitis, los Constipados, la Gripe (Influenza): ponen además al organismo en un estado de resistencia especial. Con ellas ya no hay miedo al contagio: basta emplearlas para quedar inmunizado. Si tiene V. que salir de casa en tiempo de frío y humedad y teme V. por su Laringe ó por sus delicados pulmones, póngase en la boca una **PASTILLA VALDA**, déjela disolverse en la misma, y ya no hay que tener miedo ninguno á las inclemencias del aire. Si se declara una epidemia, si tiene V. que entrar en el cuarto de un enfermo, si por razón de su profesión ó por otra causa tiene V. que respirar el aire de un lugar malsano ó polvoriento, en las estaciones, coches de plaza, teatros, bazares, etc.; acuda V. á las **PASTILLAS VALDA**, y sin peligro ninguno podrá V. afrontar los millones de bacterias que hormigean al rededor de V.

Las PASTILLAS VALDA curan

La inflamación de la boca y hacen desaparecer la fetidez del aliento. Tomadas por la mañana y después de cada comida, constituyen el mejor enjuague para asegurar la antiseptia de la boca y dentadura: á este objeto las emplean los fumadores. Las **PASTILLAS VALDA** combaten también con el mayor éxito las enfermedades de la faringe: afecciones de la garganta, anginas, inflamación de la amígdala. Las Enfermedades de la laringe; las Laringitis agudas ó crónicas son afecciones contra las que las **PASTILLAS VALDA** hacen verdaderos milagros. Los Oradores, Predicadores y Cantores tienen en la **PASTILLA VALDA** un precioso auxiliar. Con ella desaparece la inflamación de las mucosas y el cansancio de las cuerdas vocales.

No existe mejor específico que éste, contra la ronquera

Las enfermedades de los bronquios: Bronquitis agudas ó crónicas (Influenza), Dilatación de los Bronquios, hallan en el tratamiento por medio de las **PASTILLAS VALDA** un alivio inmediato. Los productos sumamente volátiles que las componen, salvan en un instante, con su esencia, el aire que se respira; en un momento sanan las mucosas con las que se ponen en contacto; en un momento penetran en los millares de alveolos en los que se operan los cambios gaseosos, y en todos ellos, sus principios salubres y antisepticos obran verdaderas metamorfosis. Desde la Coriza (que es el periodo más benigno de la tuberculosis) hasta el último periodo de la misma, las **PASTILLAS VALDA** tienen aplicación y procuran la curación ó el alivio. Contra la Tos, contra la sofocación, para facilitar la expectoración, para cicatrizar las lesiones, para asepticar las mucosas, para impedir la invasión microbiana, para inmunizar el árbol aeriano, para curarlo si está enfermo, ningún remedio puede compararse á las **PASTILLAS VALDA**. Las **PASTILLAS VALDA** deben su soberana eficacia á sus productos antisepticos sumamente volátiles: Con ellas, la antiseptia de las Vías respiratorias, imposible de obtener con los otros medicamentos, es un juego; en un segundo se verifica la operación, y á los principios balsámicos y curativos no les queda otra misión que la de acabar la transformación. Las **PASTILLAS VALDA**, á pesar de su gran fuerza, son absolutamente inofensivas. Pueden tomarse todos; niños, ancianos, enfermos ó sanos y aun los más debilitados. Puede hacerse de ellas prolongado uso, pues no producen sino buenos resultados. No perturban las funciones del estómago, cosa muy digna de tenerse en cuenta en todas las enfermedades. Al contrario, restablecen y mantienen el equilibrio de estas funciones.

UNA CAJA DE 'VALDA' EN EL BOLSILLO

es la INMUNIDAD para nuestros pulmones, la SEGURIDAD para nuestro organismo y una PATENTE DE LARGA VIDA

OBSERVACION MUY IMPORTANTE

No aceptar otros productos que os propongan, so pretexto de que no se tiene éste, ó de que son mejores. ¡ Ojo con las falsificaciones ! Los buenos remedios son los que se imitan.

Exijanse siempre las VERDADERAS PASTILLAS VALDA, que sólo se venden en cajas de á Ptas 1.50, con el nombre VALDA en la tapa

Desconfiar y rechazar sin miramientos, todo ese cúmulo de pastillas que están en venta en los establecimientos y cuyos nombres concuerdan con el de VALDA; imitaciones groseras, cuando no perjudiciales, de este inimitable producto. Tengase presente que jamás, ni bajo pretexto alguno, hay farmacia que venda las PASTILLAS VALDA al detalle. Las pastillas que se ofrecen al comprador á peso, no son más que malas falsificaciones de nuestro producto.

AGENTES GENERALES: VICENTE FERRER Y C^{IA}, BARCELONA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS; á Ptas. 1.50 la CAJA.

VALDA
FERRER Y C^{IA}
BARCELONA

—Pueda ser; pero al verfe, cualquiera diría que quieres parecer tigre, y que allí por dentro anda alguna cosa que te pincha la conciencia, como dice el otro; y esa gorda debe ser para que te pinche á sí, porque no eres tonto.

—Os digo que estáis loco, tío Miguel; contestó Nicolás trasudando y estremeciéndose involuntariamente.

—Pues mira, no parece sino que estás temblando.

—Es el brazo que me duele.

—No olvidéis mi receta, que es única para el caso.

—Gracias, tío Miguel; hasta luego.

Y el bandido se marchó.

El revendedor, después de ocultar los gal-pagos de cobre debajo de la mesa, se puso á juntar los diversos encargos de Nicolás. Estando en esto entró en la tienda un personaje.

Tenía como unos cincuenta años de edad, su fisonomía era fina y sa-gaz, sus patillas canosas y muy pobladas, y llevaba anteojos de oro; vestía con bastante esmero. Por las

anchas mangas de su paletó pardo con guarniciones de terciopelo se le veían las manos con guantes color de paja, y sus botas parecían haber sido lustradas la víspera. Era Mr. Badinot, tío de madama San Ildefonso la hacendada, cuya categoría social constituía el orgullo y la seguridad del tío Miguel.

Acaso se tendrá presente que monsieur Badinot, antiguo abogado echado de la corporación, y entonces caballero de industria y agente de negocios equívocos, servía de espía al barón de Graun y había dado á aquel diplomático noticias muy numerosas y exactas acerca de varios personajes de esta historia.

—Os ha entregado madama Carlota una carta para el correo? preguntó Mr. Badinot al revendedor.

—Sí, señor; mi sobrino llegará muy pronto y la llevará.

—No, dadme la carta; lo he pensado mejor, é iré yo mismo á la casa del vizconde de Saint Remy—dijo Mr. Badinot pronunciando con fatuidad este nombre aristocrático.

—Ahí tenéis la carta. ¿Se os ofrece algo más?

—Por ahora no, tío Miguel; pero tengo que haceros una reconven-ción.

—¿A mí, señor?

—Y muy seria.

—¿Y porqué?

—Madama San Ildefonso, mi so-brina, paga demasiado por su cuar-to, y á la verdad, es una inquilina que merece las mayores considera-ciones. Vino con toda confianza á esta casa, porque temía el ruido de los coches y esperaba estar aquí tan sosegada como en el campo.

—Y lo está, en efecto; porque mi casa es más tranquila que una cho-za. Vos seis del campo; bien cono-céis que tengo razón.

—Buena choza te dé Dios! ¡Con un ruido tan infernal!

Sin embargo, sería imposible en-contrar una casa más sosegada. En-cima del cuarto de la señora, vive un músico mayor de la orquesta del comercio; más arriba otro viajero de comercio. Más arriba...

—No hablo de esas personas, que son muy quietas y muy honradas, y de quienes mi sobrina no tiene queja; pero hay en el cuarto piso

un cojo gordo, á quien ayer mismo encontré borracho en la escalera madama San Ildefonso; y daba ta-les gritos, que mi sobrina se puso mala con el susto. Si pensáis que con semejantes huéspedes vuestra casa se parece á una choza...

—Os juro, caballero, que sólo es-pero una ocasión para poner en la calle al Cojo Gordo, y ya estaría fue-ra de mi casa á no ser porque pagó medio mas adelantado.

—No debisteis haberlo admitido.

—Pero creo que la señora no tie-ne motivo para quejarse de ningún otro inquilino: hay además un car-tero que es la misma nata de la honradez; y más arriba, al lado del cuarto del Cojo Gordo, una mujer con su hijo, que no hacen más ruido que dos difuntos.

—Os digo que madama San Il-defonso solamente se queja de ese Cojo Gordo, que es la pesadilla de los vecinos de vuestra casa. Y os repito que si no lo despidis, no os quedará una sola persona honrada.

—Vivid seguro de que pronto lo despediré, porque también á mí me incomoda.

—Y haréis muy bien, si estimáis el crédito de la casa.

—Ningún provecho me daría sin él. Considerad, caballero, cómo des-pido ya al Cojo Gordo, porque sólo faltan cuatro días para el medio mes que me ha pagado.

—Algo largo es el plazo, pero eso es cuenta vuestra. Al menor lance, mi sobrina se marcha de vuestra casa.

—Corre por mi cuenta, caballero.

—Todo esto es en provecho vues-tro, amigo: hacéd lo que gustéis, en la inteligencia que yo no tengo más que una palabra—dijo Mr. Ba-dinot con aire magistral y protac-tor, saliendo del almacén.

—No necesitamos decir que la mujer y la joven que vivían tan so-litarias en la casa del tío Miguel eran las dos víctimas de la avaricia del notario.

Ahora introduzcamos al lector en el triste cuarto que habitaban.

CAPÍTULO LXI

LAS VÍCTIMAS DE UN ABUSO DE CONFIANZA

Figúrese el lector una habitación situada en el cuarto piso de la casa de la "galería de la Cervetería". La luz de un día triste penetraba aún en aquella pieza reducida por una ventanilla de una sola hoja con tres vidrios opacos. Cubría las pa-redes un papel sucio y amarillento, y de los ángulos del techo, llenos de grutas, pendían largos y densos festones de telaraña. Algunos la-drillos levantados aquí y allí des-cubrían en el suelo los traveseños y listones que los sostenían. Una me-sa de madera blanca, un baul viejo sin cerradura y una cama de cor-de les con respaldo de madera, un col-chón muy delgado, sábanas de mu-selina gruesa y una manta vieja de lana parda: tal era el mueblaje de ese aposento.

La baronesa de Fermont estaba sentada en una silla; su hija, la se-

ñorita Clara, yacía aún en la cama. Como tenían más que un lecho se acostaban alternativamente en el madre é hija, y pasaban de este modo las horas de la noche. Los tor-mentos de la madre no le permitían entregarse con frecuencia ni por largo tiempo al sueño; pero su hi-ja hallaba en él algunos instantes de olvido y reposo. Estaba dormi-da en el momento de que hablamos. Nada más interesante y doloroso que el cuadro de la miseria, causa-da por la avaricia del notario, de aquellas dos mujeres, acostumbra-das á los modestos placeres de una vida cómoda, y rodeadas en su pue-blo natal de la consideración que inspira siempre una familia virtuosa y honrada.

Madama de Fermont rayaba en los treinta y seis años; su fisono-mía era nob e y afable, y de una belleza rara; su cabello negro, en el cual habían mezclado los pesares algunas canas, caía en dos band-as sises por uno y otro lado de la fre-nta. Tenía puesto un vestido de luto, zurcido por muchas partes, y con los codos y la cabeza apoyados en